Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
400 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CHARLYN TATIANA CARVAJAL POLANIA	CC	1.079.181.740

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	HUILA - Neiva GT-Huila

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
400 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: *Número de sujetos en proceso de reincorporación asignados: 59 *Número de sujetos en proceso de reincorporación activos: 53 *Número de sujetos en proceso de reincorporación con limitante temporal: 4 *Número de sujetos en proceso de reincorporación en Investigación por privación de la libertad:1 *Número de sujetos en proceso de reincorporación con estado ausente: 1 *Número de sujetos en proceso de reincorporación mujeres: 17 *Número de sujetos en proceso de reincorporación hombres: 30 *Número de sujetos en proceso de reincorporación pertenecientes a camino diferencial de vida: 2 *Número de personas en proceso AUTOSAR: 6 Sujetos en proceso de reincorporación atendidos en el periodo: 36 personas, de manera individual con los códigos de la malla IR-178, en el marco de la implementación de los planes anuales. 9 personas atendidas con el código SEG-PRI de acuerdo con el proceso deseguimiento a los planes anuales en el marco del PRI las cuales culminaron la segunda etapa de implementación de su plan anual. Finalmente, dos personas de ciclo inicial continúan en la implementación de su plan con los códigos correspondientes. En general, paralelamente se realiza atención en temas de salud, productividad, educación y psicosocial de manera presencial a las personas en proceso de reincorporación en los municipios de Neiva y Algeciras. Personas del proceso del AUTOSAR atendidas en el periodo: 6 personas. Códigos de atención: A067_FAM3, A067-INST-INLABORAL y A067_LINEABASE Fuente de verificación: Reporte SIRR
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Se realizó atención a las organizaciones Asofunreal y Cafemuz en el municipio de Algeciras y las organización Herederas de Manuel en Neiva. Se realizó articulación con las representantes legales de las organizaciones Cafemuz y Asofunreal con quienes se realizó el 22 de octubre la socialización de la ruta de planes colectivos de reincorporación en el municipio de Algeciras. De otro lado, se acompañó el 10 de octubre la organización Herederas de Manuel en la mesa de análisis de riesgo colectivo con la UNP, con el propósito de tener elementos que permitan la consolidación de un plan colectivo ajustado a las condiciones reales. De otro lado, se socializó la convocatoria empezando a idear propuestas para el convenio Fondo Emprender SENA - ARN. Estas convocatorias y encuentros han generado información e iniciativas que generan aportes para el Plan Colectivo de Reincorproación. Continúa el trabajo de articulación con la alcaldía de Algeciras y la gobernación del Huila para la porstulación del proyecto de vivienda ante Fonvihuila. Fuente de verificación: Listas de asistencia de las organizaciones y diálogo con representantes de las organizaciones.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: * Socialización con todos 49 sujetos en reincorporación de la convocatoria de Fondo Emprender SENA - ARN * Gestión con la profesional biosocial para la solicitud de traslado de sistema de salud de una sujeta en reincorporación y su núcleo familiar. * Socialización de convocatoria jornada de socialización y orientación acceso

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
400 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

			* Socialización de convocatoria jornada de socialización y orientación acceso beneficios pensionales 15 de octubre. * Socialización de convocatoria para conocer las rutas de acceso a tierras el 21 de octubre. * Socialización de convocatoria sobre rutas de acceso a vivienda el 21 de octubre. * Socialización de convocatoria DPS en el municipio de Algeciras con población mayor de 65 años. * Socialización de oferta de formación para el trabajo con SENA * Socialización convocatoria a Expoempleo el 23 de octubre * Socialización de convocatoria a espacio con la UARIV para revisión de alcances de su oferta en territorio * Socialización de convocatoria Marcas de Paz en el municipio de Algeciras 16 de octubre * Difusión de convocatoria para las mujeres en todas sus diversidades con iniciativas económicas del Ministerio de la Igualdad * Socialización de convocatoria a Mercado Campesino departamental el 31 de octubre * Revisión de habilitados en convocatoria Fomento 2025 * Convocatoria y desarrollo de socialización de estrategia de acompañamiento psicosocial el con la organización ASOFUNREAL el 8 de octubre. Fuente de Verificación: Listados de Asistencia, reporte SIRR, registro de mensajes con los participantes, correo institucional.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes: * Avance en la implementación del ciclo inicial de dos sujetos en reincorporación, avanzando específicamente en la revisión de requisitos para acceso a los beneficios pensionales, educación de lxs hijxs y Suministro Económico de Alimentación. * Socialización permanente del banco de ofertas local con las y los firmantes para la priorización de acciones para la construcción de Planes Anuales en las cuatro líneas del PRI. * Seguimiento de procesos de formación de menores hijos/as y/o dependientes de las y los sujetos en reincorporación para dar cumplimiento a la reincorporación social. * Acompañamiento a los procesos de formación académica de 8 sujetos en reincorporación en el marco de la reincorporación social, los cuáles se encuentran vinculados: 2 a pregrado y 6 a los modelos flexibles de educación. * Planeación de los espacios de socialización del Suministro económico de alimentación para la implementación en Neiva. Esta acción se ha implementado de manera individual con los sujetos en reincorporación, de acuerdo con las necesidades del plan individual anual. * Socialización y agenda con la profesional social para dar cumplimiento a las acciones relacionadas con el derecho a la pensión. Actividad desarrollada el 15 de octubre con la participación de 1 sujeta en reincorporación. * Articulación con profesional de salud para avanzar en las acciones relacionadas con la estrategia de acceso a la salud en la que participan 2 sujetos que tienen acciones priorizadas para implementación durante el mes informado. * Articulación con profesional de tierras para dar cumplimiento a la acción de rutas de acceso a tierras en el municipio de Neiva en el marco de la Reincorporación Económica. Acción realizada el día 21 de octubre con la participación de dos sujetos en reincorporación a cargo de la profesional. * Articulación con la profesional psicosocial para el seguimiento a un sujeto en reincorporación que requiere acompañamiento psicosocial de acuerdo con la resolución de UNP. * Aplicación de instrumento de caracterización de necesidades de empleabilidad con tres sujetos en reincorporación priorizados en la estrategia. * Revisión de acciones de reincorporación política de los participantes para la priorización de formación 2026. Fuente de verificación: Reporte SIRR

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
400 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: * Revisión de base de seguimiento a proyectos productivos. * Seguimiento a iniciativa productiva de Asofunreal en el marco de la convocatoria Sembradores de Paz de la gobernación del Huila. * Seguimiento y articulación para la asistencia técnica de 5 proyectos productivos. 3 en Neiva y 2 en Algeciras. * Verificación de habilitación de tres propuestas para la estrategia de Fomento. * Seguimiento a un proyecto productivo individual * Participación en espacios de socialización de términos de referencia de convocatoria Fondo Emprender SENA-ARN Fuente de Verificación: Reporte SIRR y listas de asistencia.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: Cargue de acciones para cumplimiento de planes: 53 sujetos en reincorporación con cargues Actualización módulo de familia: 0 Cargue de planes anuales de reincorporación: 0 Actualización de dirección cumpliendo requisitos de datos: 1 Cargue de seguimientos a planes de ciclo inicial: 2 Cargue de seguimientos a planes de reincorporación anuales: 9 Cargue de seguimientos a proyectos productivos: 1 Cargue de instrumentos de línea Base AUTOSAR: 3 Cargue de instrumento de instrumentos laborales AUTOSAR: 3 Fuente de Verificación: Reporte SIRR
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Apropiación e implementación de los siguientes documentos orientadores: - Métodos operativos ruta SAE - Circular 023 de 2025 - Acceso a instalaciones - Documento IR-M-08 Actualizado sept 2025 - Malla IR-F-178 Actualizada Oct 2025 - Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial - Resolución 0030 de 2025 - Resolución 0950 de 2025 - Resolución 0275 de 2025 - Malla de acciones IR-F-178 Actualizada agosto 2025 - Conpes 0931 - IR-I-29 Registro de asistencia - IR-M-06 Manual de casos excepcionales - IR-P-29 Casos excepcionales - IR-P-32 Procedimiento de Traslados_V3 - Estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y victimas desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación * Seguimiento a la caja de herramientas sobre PRI ubicada en la Intranet Fuente de Verificación: Listas de asistencia
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Revisión de Base de consulta de desembolsos del mes de octubre. verificando cumplimiento de requisitos para pago de asignación mensual, renta básica y pago por SEA. Se validó el pago por concepto de SEA para las personas pendientes del proceso AUTOSAR. * Revisión de base de consulta de población AUTO-SAR con seguimiento de los últimos tres pagos de las 5 mujeres asignadas con derecho a pago. * Verificación de reliquidación de dos sujetas en reincorporación del mes desde 2024 a la fecha por ingresos inferiores a los 5 SMLMV Fuente de verificación: Registro de bases de datos en correo electrónico.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
400 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: 2 de octubre: Reunión para revisión de orientaciones de implementación PRI en octubre convocada por la profesional social. 6 de octubre: Participación en espacio/taller del duelo 14 de octubre: Participación en Jornada de socialización de proyecto con Corpamujer para la estrategia AUTO-SAR 15 de octubre: Revisión cierre de ciclo inicial convocada por orientadora social 17 de octubre: Participación en jornada de socialización de convocatoria Fondo Emprender SENA - ARN 17 de octubre: Participación en reunión de programa Maestro Itinerante 23 de octubre: Participación en jornada de revisión de términos de referencia convocatoria Fondo Emprender SENA - ARN 22 - 24 de octubre: Participación en comité general del GT. 31 de octubre: Participación en reunión de seguimiento a la estrategia de sostenibilidad de CAFEMUZ convocada por la profesional de sostenibilidad. Fuente de verificación: Listas de asistencia y correo electrónico.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Entrega a gestión documental de todo el archivo físico y digital correspondiente al mes de octubre de 2025 * Entrega de informe mensual. Fuente de verificación: correo electrónico.

11. CERTIFICACIONES

calida

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Charlyn Tatiana Carvajal Polania Firmado digitalmente por Charlyn Tatiana Carvajal Polania	Andres Restrepo Correa Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa
Nombre: Charlyn Tatiana Carvajal Polania	**Nombre:** Andrés Restrepo Correa
	Cargo: Coordinador

Fecha: 31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx